

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICOPHARMA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los Socios de la Compañía MEDICOPHARMA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Gerente, la señora licenciada Fátima Pollyanna Gómez Rosales y como Secretario de la Junta, Farid Chedraui Gómez . El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) La licenciada Fátima Pollyanna Gómez Rosales, propietaria de un millón quinientos once mil cuatrocientos doce acciones (1'511.412) participaciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.08) cada una; DOS) Farid Chedraui Gómez, propietario de dos (2) participaciones ordinarias y nominativa de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.08) cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de MEDICOPHARMA S.A., cuyo capital asciende a CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TRECE 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 120,913.12), dividido en un millón quinientos once mil cuatrocientos catorce acciones (1'511.414) participaciones ordinarias y nominativas e indivisibles de Ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.08) cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO

CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL AÑO 2012; y, PUNTO CINCO.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DE LA AUDITORIA EXTERNA. Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente de la compañía, la licenciada Fátima Pollyanna Gómez Rosales, quien procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura al informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, puesto en conocimiento de la Junta, dicho informe, la Junta delibera como corresponde y finalmente resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, PORQUE EL MISMO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN DICHO PERIODO ECONÓMICO.** Acto seguido pasan a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra la Gerente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto preparó el Ingeniero Comercial Jaime Carrión Aguilar, quien se desempeñaba como comisario y de la Compañía ASEMÁS representado por el Ec. Gustavo Acuña que se desempeña como auditor externo a esa fecha. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dichos informes la Junta delibera como corresponde para luego decidir por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO Y DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual la sala procede a revisar y analizar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al año 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta toma por unanimidad la siguiente resolución: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.** Acto seguido la sala procede a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien expresa que una vez analizado el Balance General y sus anexos correspondientes al 2012, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto cabe resolver sobre su destino. Luego de breves deliberaciones, la sala decide por unanimidad: **CUARTO.- DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 A UNA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** En el quinto punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar procede a designar al

Comisario y Auditor externo, para lo cual la sala adopta por unanimidad la siguiente QUINTA RESOLUCION.-REELIGIR AL INGENIERO JAIME CARRION AGUILAR COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑIA ASEMAS REPRESENTADA POR EC. GUSTAVO ACUÑA COMO AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA MEDICOPHARMA S.A. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL 15 DE MARZO DEL 2013.



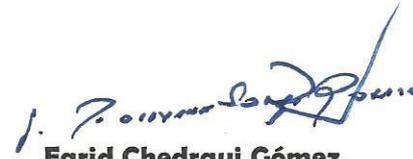
Fátima Pollyanna Gómez Rosales
Presidente Ad-Hoc



Farid Chedraui Gómez
Secretario



Fátima Pollyanna Gómez Rosales



Farid Chedraui Gómez